

AVISO REMATE JUDICIAL. PRIMER JUZGA-DO CIVIL CONCEPCIÓN. Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-5058-2012. juicio EJECUTIVO "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con AS-CENCIO". se ha ordenado remate audiencia de 13 de MARZO del 2026, 11:00 horas, inmueble compuesto de sitio y vivienda económica ubicado en la comuna de Chiguayante. Pasaje Dos número 464. que corres-ponde al LOTE 83 de la MANZANA 4 de la Primera Etapa del Lote denominado "Mirador del Río", super-ficie 129.60 metros cuadrados, ciudad Chiguayante. El dominio a nombre de) ejecutado AMERICIVOÁN ASCENCION OLEA, rola inscrito a tojas 3273. bajo el

Remate Rol 2791-2022 Segundo Juzgado de Letras de Antofagasta. Por Resolución del Segundo Juzgado de Letras de Antofagasta, San Martín 2984 3º y 4º piso, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO ESTADO DE CHILE CON CUEVAS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SPA", Rol Nº 2791-2022 se ha decretado remate del inmueble ubicado en AVENIDA MEJILLONES Nº 5.224, DE LA COMUNA DE ANTOFAGASTA, QUE CORRESPONDE AL LOTE B, INDIVIDUALIZADO EN EL PLANO ARCHIVADO BAJO EL Nº 112, DEL AÑO 2000, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 111,375 METROS CUADRADOS. Inscrito a fojas 5292 VTA, Nº 5294 en el Registro de Propiedad 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Se decreta la realización de la subasta mediante videoconferencia para el día 09 de marzo del año 2026 a las 12:00 horas, en el siguiente link de conexión <https://zoom.us/j/7585105148>. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Mínimo para iniciar subasta será de \$50.000.000.-, más costas del juicio. Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes realizado el remate. Para hacer posturas los interesados deberán consignar el 10% del mínimo establecido para la subasta. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 25

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE En causa Rol N° C-2558-2023, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con LUIS BERNARDO DIAZ TRUJILLO Y OTRA", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó día 11 de marzo de 2026, a las 09:00 horas, objeto llevar a efecto el remate sobre LOS DERECHOS en el inmueble que pertenecen a don LUIS BERNARDO DIAZ TRUJILLO consistente en la propiedad ubicada en Calle Pintor Camilo Mori N° 2895, lote número 6 B, singularizado en plano agregado bajo el N° 284 año 1998 al final del Registro de Propiedad, resultante de la subdivisión del lote 6 del Lote Cuatro de la subdivisión del llamado Lote Uno del resto de la Reserva Cora, Sector Pampa Alta, ubicado en la comuna de La Serena, inscrito a nombre de la demandada a Fs. 8091 N° 5756 del Registro de Propiedad de 2014 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, Rol de avalúo N° 2508-29. Mínimo de la subasta será la suma de \$204.173.130.-, que corresponde al 50% del valor de tasación fijado por el perito en su informe de fojas 41 y su complementación de fojas 56 de autos y según resolución que consta a fojas 42 y a fojas 57, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO (S). 26

REMATE JUDICIAL Por resolución del Cuarto Juzgado de Letras de Antofagasta, San Martín 2984, Centro de Justicia de Antofagasta, juicio ejecutivo caratulado "Banco del Estado de Chile con Espinosa Rivas, Jorge Enrique", Rol C-1856-2017, se ha decretado remate del inmueble ubicado en la Comuna de Antofagasta que corresponde: Calle Paihuano número mil trescientos cincuenta, que corresponde al Lote número tres de la Manzana K. de la Población Los Copihues, inscrito a fojas doscientos noventa y cinco (295) número ciento diez (110) del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. correspondiente al año dos mil (2000), a nombre de ESPINOSA RIVAS JORGE ENRIQUE. El remate se realizará presencial mente en la secretaría del tribunal, el 09 de marzo de 2026, a las 11:00 horas. Los interesados deberán consignar, en la presente causa, garantía suficiente para participar en la subasta. Dicha consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en la cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o, Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria. Mínimo posturas \$137.192.193. No podrán participar como postores aquellas personas que se encuentren en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El saldo de precio de la subasta deberá ser consignado en cuenta corriente del Tribunal dentro del tercer día hábil de realizada la audiencia de subasta, lo que se deberá hacer constar mediante presentación escrita ingresada por medio de la Oficina Judicial Virtual. Secretaría. 25

REMATE. Ante Juzgado de Letras y Garantía de Aysén, ubicado en Ciro Arredondo sin número, Ríbera Sur, comuna de Puerto Aysén, se rematará el 06 de marzo de 2026, a las 10:30 horas, inmueble de propiedad del ejecutado DANKO ALEX VILLAVICENCIO PONCE, Rut 9.238.831-K, corresponde al ubicado en calle Río Oscuro número quinientos veinte, que corresponde a la vivienda ROL NÚMERO TRES, MANZANA C, del Conjunto habitacional denominado "Almirante Simpson Sexta Etapa", de la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo y que deslinda: NORTE, sitio número cuatro, en veintisiete metros; SUR, sitio número dos, en veintisiete metros; ESTE, calle Río Oscuro, en cinco coma veintisiete metros; y OESTE, parte resto lote uno guion uno, en cinco coma veintisiete metros. El dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 322 vuelta, número 209, del año 2013 en el Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique. Inmueble con Rol de Avalúo N° 2080-10 de la comuna de Coyhaique. Postura mínima \$29.975.002. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico puertoaysen_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado "BANCO DEL ESTADO CON VILLAVICENCIO PONCE", Rol N° C-464-2025.- Puerto Aysén, 16 de febrero de 2026. Ministro de fe 24

PENTAVIDA

EXTRACTO REMATE: Primer Juzgado de Letras de La Serena, Rengifo N° 240, La Serena, rematará el día 4 de marzo de 2026, a las 10:00 horas, en forma presencial, el inmueble correspondiente al DEPARTAMENTO N° 103, del piso 1 del EDIFICIO H y se le asigna el DERECHO DE USOS Y GOCE SOBRE EL ESTACIONAMIENTO DESCUBIERTO EN SUPERFICIE N° 96, ambos del Condominio denominado CONDOMINIO AIRES DE LA FLORIDA IV y V con acceso por CALLE EL ARANDANO N° 5506, comuna de La Serena. El dominio se encuentra inscrito a fojas 7332 número 4748 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas 786,8296 Unidades de Fomento a la fecha de la subasta más \$387.400 por costas judiciales. Interesados deberán rendir caución por el 10% del mínimo para la subasta, mediante vale vista a la orden del Tribunal. Precio deberá ser pagado al contado, dentro de quinto día hábil después del remate, mediante consignación en cuenta corriente tribunal. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-57-2025, caratulados "Penta Vida con Villega". Juicio hipotecario. Ley de Bancos. La Serena, 17-02-2026. Secretaria (s). 24

Remate. 1º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 15, en autos rol C-4053-2025, caratulados Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A con Lara, remátese el 12 de marzo 2026, 15:10 horas, el Departamento 314, del tercer piso, del Edificio Santa Isabel, del Condominio Los Viñedos de Santa Beatriz III, con acceso por Diagonal Travesía 8721, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, y derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 46806, N° 67967, Registro de Propiedad año 2023, Conservador de Santiago. Mínimo posturas UF 998,5337, más \$779.400.- Subasta se efectuará por videoconferencia, plataforma Zoom, a través del enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329. Interesados deben ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada, contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria, señalando un correo electrónico y un número de teléfono de contacto y constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de Vale Vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, RUT 60.306.001-6, el cual debe ser entregado a más

tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Precio subasta se pagará al contado, dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Demás antecedentes en causa. Secretario. 25

Remate. 4º Juzgado Civil Santiago, autos C-6279-2025, caratulados Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A con Tamayo, remátese el 17 de marzo 2026, a las 13:00 horas, Departamento Nº 33 del tercer piso, del edificio ubicado con frente a Pasaje Volcán Guallatiri Nº 330, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, y derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 47636, Nº 69640, Registro de Propiedad año 2021, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 834,0747 Unidades de Fomento, según su equivalencia en pesos a la fecha del remate, más \$ 182.900.- La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computadora o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, y conexión a internet. Interesados deberán constituir garantía por el 10% del mínimo fijado a través de vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago y entregarlo materialmente en el tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, Santiago, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de remate y enviar al correo electrónico jcsantiago04_remates@pjud.cl copia digitalizada del vale vista y cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil al remate. El enlace de conexión se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Precio subasta se pagará al contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en causa. Secretaria. 25

Remate: 8º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, rematará el 11 de marzo de 2026, a las 15:00 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal, la propiedad correspondiente al inmueble ubicado en calle Barcelona Nº 12.152, que corresponde al sitio 19 de la manzana 9, del Conjunto Habitacional Doce de Octubre, conforme al plano archivado bajo el Nº 4.072, comuna de La Cisterna, hoy comuna de El Bosque. Rol de Avalúo Nº 5616-10.- Inmueble inscrito a nombre de la demandada a fojas 9745 vuelta Nº 8511, año 2021, Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces San Miguel, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo subasta 849 Unidades de Fomento a la fecha de la subasta más \$ 142.200 por concepto de costas judiciales. Interesados, excepto ejecutante y acreedor hipotecario, deberán rendir caución, acompañando vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas al Sr. Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vale vistas se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas y día viernes, en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, el Sr. Secretario calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-16650-2023, caratulados Penta Vida con Urbina. El Secretario. 25

Remate: 21º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, rematará el 19 de marzo de 2026, a las 13:30 horas, en forma presencial en dependencias del tribunal el sitio número uno, de la manzana uno, con acceso por Pasaje Juan Bautista Contreras Arredondo N° 678, del Loteo San Pedro, también conocido como Loteo Dunas De San Pedro, comuna de La Serena. Inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 9737 N° 6402, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de La Serena año 2022. Mínimo subasta \$41.554.225.- Para participar en la subasta postores interesados, salvo ejecutante y acreedor hipotecario, deberán acompañar vale vista

endosable a la orden del tribunal por el 20% de mínimo de la subasta que deberá entregar materialmente en dependencias del tribunal los días martes y jueves anterior a la subasta entre las 10:00 y las 12:00 horas, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Saldo de precio deberá consignarse dentro de 5º día hábil de efectuado el remate en la cuenta corriente del tribunal Nº 163503 del Banco Estado y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-19.117-2024, caratulados Penta Vida con Urriche, Juicio Eiectuativo. 26

Remate: 24º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 10º Piso, rematará el 18 de marzo de 2026, a las 15:00 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal el departamento N° 702 del 7º piso de la Torre C, Etapa I, Rol de Avalúo N° 6346-485, del Condominio denominado como Ciudad del Niño, ubicado en calle San Petersburgo N° 6351, comuna de San Miguel, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno.- Inmueble inscrito a nombre de la demandada a fojas 21196 N° 19500, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de San Miguel año 2019. Mínimo subasta 938,84 Unidades de Fomento. - Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Garantía 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Las garantías serán devueltas inmediatamente después de adjudicado el inmueble, con excepción de la garantía presentada por el oferente, a quien se le adjudique la propiedad, la cual, se imputará como parte del precio. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Asimismo, sobre la garantía de seriedad mediante vale vista, previamente a proceder a su devolución se consultará en el Registro de Deudores de Alimentos, y de tener inscripción vigente, se dispondrá su devolución, con deducción del monto adeudado por pensión alimenticia, el que será retenido y pagado a su alimentario. Se hace presente que el vale vista, deberá ser tomado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21389. El ejecutante, tercerista de prelación y/o el tercerista de pago, podrán participar en la subasta sin necesidad de rendir caución y con cargo a su crédito. Saldo de precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-6120-2024, caratulados Penta Vida con Jiménez. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. 26



Remate: 21º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, en causa rol C-7985-2023 se rematará, el 30 de abril de 2026 a las 12:30 horas, en forma presencial, el inmueble ubicado en calle Camino Nido de Águilas N° 550, comuna de Peñafiel, Región Metropolitana inscrito a fojas 383 número 582 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2013 y los derechos de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, de carácter de consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de cero como un litro por segundo, extraídas gravitacionalmente desde la vertiente denominada Nido de Águilas, ubicada en la Quebrada del mismo nombre en las coordenadas UTM. Norte seis millones doscientos no-

venta y cinco mil novecientos ochenta m. Este trescientos cincuenta y nueve mil ciento cuarenta y ocho m. según Datum Psad mil novecientos cincuenta y seis, mediante una bocatoma, comuna de Peñalolén, Provincia de Santiago, Región Metropolitana, inscritos a fojas 556 Nº 674 del registro de propiedad de aguas del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas: el equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta a 9.843,31 Unidades de Fomento a \$494.200 de costas. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, los das martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal Nº 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Metlife Chile Seguros de Vida SA con Riquelme, rol C-7985-2023. Secretario. 26



Remate: Ante el 1º Juzgado de Letras de Buin, Arturo Prat 573, 1º piso, Buin, el día 11 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, en dependencias del Tribunal, se rematará la vivienda N° 26 tipo Dos P-96 A, con ingreso por calle Camilo Berrios Quintanilla N° 142; los derechos de uso y goce exclusivo del polígono sitio N° 118- 119-15-11-12-118, del Conjunto Habitacional Alto Sacramento Uno, de la comuna de Buin; y los derechos que le corresponden a la vivienda en los bienes comunes. El inmueble está inscrito a nombre del demandado a Fojas 449 vuelta Número 540 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo posturas \$ 83.425.765. Precio se pagará al contado, dentro del 5º día de realizada la subasta. Todo postor, salvo el ejecutante, deberá otorgar una garantía equivalente al 10% del mínimo de posturas, a través de Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile o mediante Vale Vista a la orden del Tribunal, tomado en el Banco del Estado de Chile. El cupón de pago deberá ser acompañado a la causa, a más tardar 48 horas anteriores a la subasta, hasta las 12.00 horas por medio de presentación a través de la Oficina Judicial Virtual. El Vale Vista deberá entregarse en forma presencial ante el Secretario del Tribunal, con 48 horas anteriores al remate, entre las 09:00 y las 12.00 horas. En ambos casos, a más tardar 48 horas previas a la subasta, deberán ingresar escrito en Oficina Judicial Virtual, dando cuenta de haber rendido caución, adjuntando copia de los documentos. Demás Bases y antecedentes en autos ejecutivos Rol C-226-2022, caratulados Itáu Corpbanca/Alíaga Correa, Omar Christian. Secretario. 26

13º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, rematará el 10 de marzo de 2026 a las 13:30 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, la propiedad correspondiente al departamento número doscientos quince del vigésimo primer piso de la Torre número Dos, y el uso y goce de la bodega signada con el mismo número del departamento, con acceso por Avenida Antonio Varas número mil cuatrocientos catorce, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, inscrito a fojas 73652 N° 107521 en el Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura \$53.379.740.- Para los efectos de constitución de la garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al

día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, por lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Se hace presente según instrucción que todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-6921-2025, Caratulados Banco Itaú Chile/ Poblete, Juicio Ejecutivo. El Secretario. 26

Remate: 16º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos Nº 1409- 4º piso - Santiago, Rol Nº C-11703-2020, causa Itaú Corpbanca S.A/Vergara, juicio ejecutivo, se rematará por video conferencia, el día 19 de marzo de 2026 a las 10:30 horas, derechos en la propiedad ubicada en Avenida Jorge Alessandri número setenta y siete, que corresponde al sitio número nueve de la manzana A del plano de la Villa Parque Jardín América Vespucio, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 75975 número 110476 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$30.496.199. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución según lo indiquen las bases de remate en la causa respectiva, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido mediante acta predeterminada proporcionada por tribunal. Se utilizará plataforma Zoom para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Pago de saldo precio, el adjudicatario, deberá efectuarlo mediante depósito judicial o transferencia a la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en bases de remate. Secretaria (S). 25

Banco de Chile

Extracto de Remate Primer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor s/n, ordenó remate del Departamento Nº 604 del Sexto Piso, de la bodega Nº 27 del Primer Subterráneo, y del uso y goce exclusivo de los Estacionamientos Nº 15 y Nº 16, todos del Edificio BELLATERRA, ubicado en Avenida Diagonal Francisco Bilbao Nº 3713 de la Comuna de Iquique. El dominio de dichos inmuebles se encuentra inscrito a fojas 2430 Nº 3157 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique del año 2.017. Mínimo para la subasta, la suma de \$98.229.485.-Subasta se efectuará el día 12 de marzo

de 2026 a las 11:30 hrs., por videoconferencia a través de plataforma zoom. postores deberán ingresar a lo menos con 5 minutos de antelación y deberán tener activa su Clave Única del Estado y rendir garantía suficiente de cualquiera de estas dos formas: 1) Mediante la entrega de un vale vista endosable tomado en el Banco del Estado de Chile a la orden del Primer Juzgado de Letras de Iquique por la suma de dinero equivalente al 10% del mínimo, el que deberá ser tomado a nombre de la persona que haga las posturas o su representante legal y la entrega material del documento deberá efectuarse en forma presencial, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 9:30 y las 12.30 horas. 2) A través de cupón de pago en Banco Esta do. mediante depósito judicial en la cuenta corriente de este tribunal. Los cupones de pago que se efectúen deberán ser acompañados al correo electrónico j11_iquique_remates@pjud.cl, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12.30 horas, mail que deberá contener su individualización. indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico. verificado lo anterior. se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando la forma de conectarse. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Causa Rol Nº C-2708-2025, caratulada "BANCO D E CHILE con VIDAL". Secreta rio. 24

EXTRACTO. Ante el 1º Juzgado Civil de Rancagua, ubicado en Lastarria 410, Quinto Piso, Rancagua, se rematará el día 08 de abril de 2026, 11:30 horas, presencial, de propiedad del demandado Eduardo Evaristo Mellado Fierro, Inmueble correspondiente a Sitio ubicado en Pasaje Cuatro número D Cinco, del condominio acogido a la Ley Nº 19.537, denominado La Fontana, de la comuna de MACHALI. Rol de Avalúo Nº 00115-00068, Machali. Se encuentra actualmente inscrita a Fojas 296 vuelta número 552, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, año 2019. El mínimo para las posturas será la cantidad de \$143.243.956.- Interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta mediante vale vista a nombre del Tribunal, conforme a las bases de remate aprobadas. Demás bases y antecedentes, autos rol C-3346-2025, caratulados "Banco de Chile con Mellado". Ejecutivo Obligación de Dar. Secretaria (s). Clara Luz Vásquez Riquelme Secretario. 25

Extracto remate: primer juzgado de letras de la serena, calle rengifo nº 240. rematará el día 10 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, el departamento nº 30 edificio e, bodega subterránea nº 60 edificio e, uso y goce exclusivo del estacionamiento nº 185, condominio barrio universitario iv, primera etapa, avenida guillermo ulrikson nº 1.700. se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. inscrito a fojas 10.276 número 6.870 del registro de propiedad del año 2019, correspondiente al conservador de bienes raíces de la serena. mínimo para las posturas en la suma de \$92.625.799.-; interesados deberán acompañar vale vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo. no se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-1833-2025, caratulados "banco de chile con castillo". la serena. secretaria (s). natalia inés tapia araya 26

Remate: 1º Juzgado Civil de Puente Alto, calle Domingo Tocornal nº 143, Puente Alto, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, el 12 de marzo de 2026 a las 14:00 horas, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, avenida Parque Ibérico nº 1407, que corresponde al sitio nº 13 de la manzana 41 conjunto habitacional denominado Ciudad del Sol, lote c cinco a-uno, etapa cuatro siete, construido en el lote c cinco a-uno, proveniente de la fusión del lote reserva empresa nº 8 de lote c cuatro b-uno y del lote c cinco a, de un predio de mayor extensión, lote que según el plano archivado bajo el nº 1921 al final del registro en 2008. Propiedad inscrita a fojas 6878v número 9836 correspondiente al Registro de

Propiedad del Año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$111.965.479 todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá constituir garantía suficiente, por el 10% del mínimo fijado, para participar en el remate mediante vale vista del Banco Estado a la orden del tribunal, el que deberá ser entregado materialmente en la secretaría del tribunal el día del remate y hasta una hora antes de su realización. Excepcionalmente, podrán los interesados, si así lo prefieren, solicitar reemplazar la garantía referida precedentemente por el depósito en la cuenta corriente del tribunal por la suma de dinero correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, debiendo el depósito ser efectuado al menos 72 horas antes de la subasta, y acompañar el comprobante respectivo con una presentación formal en la causa, justificando en dicha presentación esta modalidad excepcional, con antecedentes serios y comprobables que determinen su conveniencia, lo que quedará sujeto a la aceptación del juez que nozca del mismo, basado en criterios objetivos que digan relación con ubicación geográfica fuera de la Región Metropolitana del postor o condiciones de salud debidamente acreditadas. En todo caso, para participar en la subasta dicho depósito deberá encontrarse previamente certificado por la secretaría del tribunal, o quien haga sus veces, con indicación del postor, la cuantía de la garantía, la fecha y hora de realización del depósito. Los postores interesados que, excepcionalmente hayan sido autorizados para garantizar su participación a través de depósito, deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, su nombre completo, cédula de identidad, nombre del banco, tipo de cuenta, número de cuenta, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, al correo electrónico jc1_puentealto_remates@pjud.cl, al menos 72 horas antes de la subasta. En caso de no cumplir con lo anterior, no podrá participar en la subasta. La subasta será mixta, pudiendo participar los postores presencialmente en el tribunal, para lo cual se adoptarán las medidas pertinentes para respetar los aforos permitidos; así como también de manera telemática para quien así lo desee. Se indica a los interesados en participar por vía remota deberán conectarse el día y hora señalada precedentemente a través del siguiente link: <https://zoom.us/j/9692543746>. El precio de la venta y adjudicación en remate consignado en la cuenta corriente del tribunal, será girado al acreedor, deudor o tercero, según corresponda, una vez inscrita la escritura de adjudicación en el conservador de bienes raíces respectivo. Demás antecedentes en bases de remate juicio Banco de Chile con Pérez, rol C-7404-2024. Secretaria. 26

Extracto de Remate Segundo Juzgado de Letras de Iquique. Sotomayor S/N, ordenó remate del inmueble ubicado en calle Cerro Esmeralda Nº 3.708, que corresponde al Sitio Nº 4, de la Manzana "O" del Loteo denominado Cerro Tarapacá II Etapa de la Comuna de Alto Hospicio. El dominio de dicho inmueble se encuentra reinscrito a fojas 9332 Nº 5602, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio, correspondiente al año 2.023. Mínimo para la subasta. \$22.051.084. Subasta se efectuará el día 11 de marzo de 2.026, a las 11:30 horas., a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado a través de va le vista tomado a la orden del Tribunal, en cualquier entidad bancaria del territorio nacional, y entregar físicamente el vale vista al Sr. Secretario, a más tardar el día anterior al de la subasta, en dependencias Tribunal, entre las 9:00 a 13:00 Horas, debiendo además enviar comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), indicando el rol de la causa en la cual participará, al correo del tribunal j12_iquique_remates@pjud.cl. No se aceptarán posturas presenciales, debiendo los postores contar con conexión a Internet para realizar las ofertas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar la plataforma zoom a través del ID 9744041786, contraseña IKIDa6. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos. Rol Nº C-1323-2025, "BANCO DE CHILE con VARGAS". Secretario. 24

Extracto de Remate. Tercero Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor s/n, ordenó remate del inmueble ubicado en calle Altos de Tarapacá N° 2876, que corresponde a la casa y sitio N° 25 de la Manzana B del CONJUNTO HABITACIONAL ALTOS DEL SUR III. ubicado en el Sector Alto Molle de la Comuna de Alto Hospicio. El dominio de dicho inmueble se encuentra reinscrito a fojas 1521 N° 1392, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio del año 2022. Mínimo para la subasta, la suma de \$62.799.401.- Subasta se efectuará el día 11 de marzo de 2026 a las 11:30 hrs. por videoconferencia a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Unica del Estado, debiendo constituir garantía que no podrá ser

Remate: Vigésimo Noveno Juzgado Civil Del Santiago, Huérfanos nº 1409, piso 18, Santiago. Go. Se rematará mediante plataforma zoom el día 09 de marzo de 2026 a las 15:00 horas, en caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 horas, salvo que recayeren en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 horas, el inmueble consistente en departamento número once guión a del primer piso, de los estacionamientos número uno, trece y catorce del subterráneo y de la bodega número cero cuatro del subterráneo, todos del edificio signado con la letra A del condominio Cumbres Del Remanso II, con acceso principal por Avenida Francisco Bulnes Correa número tres mil setecientos sesenta y tres, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4206, 4203-a a la i; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 62995 nº 95181 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2013. Mínimo para posturas de esta propiedad correspondiente al avalúo fiscal del primer semestre del año 2026 en la suma de \$ 689.381.403.- la subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar esto es: el 10% del mínimo fijado conforme a las bases de remate; mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil De Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaría del tribunal hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma zoom, en el siguiente link: <https://pjudcl.zoom.us/j/95712892458> para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes

y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjjud.cl, hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa, a través de la oficina judicial virtual para efectos de su firma. Acto seguido. El sr. Juez y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su clave única o con su firma digital avanzada. Demás antecedentes en bases de remate y en autos ejecutivos rol C-15218-2024. Caratulados Banco De Chile/ Mac Pherson. Secretaria. 25



2º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 7º, rematara a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, el día 10 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, el departamento número mil nueve del piso decimo, los estacionamientos números cincuenta y cuatro y cincuenta y cinco, ambos ubicados en el primer subterráneo y la bodega número cuarenta y dos ubicada en el segundo subterráneo, todos del Edificio Green Park, que tiene su acceso por calle Los Clarines número tres mil cincuenta y uno, Comuna de Macul, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5948 y 5948-A al 5948-J; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido e unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 2.217 número 3.196 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura asciende a \$87.579.021.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Saldo pagadero al contado dentro del 5º día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalazar@pjjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Demás antecedentes, página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol Nº C-14690-2023, Caratulados Scotiabank Chile S.A./ Tecnostrike Spa. Juicio Ejecutivo. Secretario. 25

2º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 7º, rematara a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, el día 26 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, el Departamento número sesenta y cuatro guión G, del sexto piso, del Edificio Oriente; el estacionamiento número noventa y nueve; y el estacionamiento número sesenta y ocho, ambos del segundo subterráneo, todos del

Condominio La Foresta I, con acceso por calle Avenida Centenario de San Miguel número ochocientos noventa, según planos archivados bajo los N°. 7222 y 7222 de la A a la C, Comuna de San Miguel; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 5.143 Vta. número 4.559 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo Postura asciende a UF 2.528.- en su equivalencia en pesos a la fecha de la subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Saldo pagadero al contado dentro del 5º día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalazar@pjjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Demás antecedentes, página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol Nº C-6710-2021, Caratulados Scotiabank Chile S.A./Peña. Juicio Ejecutivo. Secretario. 25

Remate. Ante el Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 7. Se rematará por videoconferencia vía plataforma Zoom, el 26 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, el inmueble de Avenida Isabel Riquelme Nº 1447, Comuna de Maipú, inscrita a fojas 64467 Nº 61563 del Registro Propiedad 2005 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$156.209.959.- No se admitirá participación como postores, personas con inscripción vigente en calidad de deudor en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir garantía, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal en caso de que sea persona jurídica, que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en forma legal. Se deberá presentar el vale vista en dependencias del Tribunal, el día hábil anterior al remate entre las 12 y 14 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, señalar nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación. Saldo de precio deber pagarse al contado dentro de 5 día hábil de efectuado el remate. Demás antecedentes juicio ejecutivo Scotiabank, Chile con García Rol C-8589-2023. Secretario. 24

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 8º Piso, en causa Rol C-5842-2025, se rematará en forma virtual, vía plataforma zoom, el 11 de marzo de 2026, a 13:00 horas, la propiedad ubicada en Pasaje Regidor Roberto Durán Valenzuela Nº 2.917, que corresponde al sitio o lote Nº 1 de la manzana 10, del Conjunto Habitacional denominado 'El Porvenir de Maipú', Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 65848, Nº 99706, del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$43.081.201. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a

más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo caratulado Scotiabank Chile con García Llan-capán, Marco Antonio. La Secretaria. 25

REMATE. Ante el Tercer Juzgado de Letras de Talca, enjuicio ejecutivo de despoamiento ROL C-897-2025, caratulados "SCOTIABANK CHILE con INMOBILIARIA C Y C SPA", se rematara el 10 de marzo de 2026, a las 11.00 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal, la propiedad ubicada en calle Dos Norte Nº 510 esquina Tres Poniente, de la comuna y provincia de Talca. Rol de avalúo Nº 734-15 de la comuna de Talca. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de INMOBILIARIA C Y C Spa, a fojas 6929, número 9660 del Registro de Propiedad del año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de Talca. El mínimo para las posturas será \$241.196.746. Los postores interesados deben constituir garantía suficiente por una cantidad no inferior al 10% del mínimo para la subasta, a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado o; c) Vale vista emitido por Banco Estado, tomado en favor del Tribunal. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago deberá ser enviada al correo electrónico j3_talca_remates@pjjud.cl, indicándose el rol de la causa, correo electrónico y número telefónico, con una antelación de a lo menos dos días hábiles a la fecha de realización de la subasta. Por su parte, el vale vista deberá acompañarse materialmente en Secretaría del Tribunal, con la antelación establecida. No se admitirá a participar como postores las personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretario (a). 25

Décimo Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, remátase el próximo 18 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, la propiedad ubicada en calle Los Generales número cuatrocientos treinta y ocho, que corresponde al sitio número ciento treinta y tres del plano respectivo, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 45.776 número 66.618 del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$61.016.387. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse a la orden del Juzgado dentro de quinto día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se dejará sin efecto la subasta y perderá la garantía, por vía de pena, a beneficio de la ejecutante y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial por partes iguales. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. Además, la participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$300.000 o alguno de sus múltiplos. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Fivar Servicios Spa., Rol Nº C-7549-2024. Secretaria. 26

Remate: Ante Décimo Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, Santiago, día 12 de marzo de 2026 a las 9:45 horas, se rematará mediante video conferencia, plataforma Zoom, Departamento 1203 del duodécimo piso, del Edificio Los

de realización de la subasta. Por su parte, el vale vista deber acompañarse materialmente en Secretaría del Tribunal, con la antelación establecida en las letras a) y b). Concluida la subasta, se procede a la restitución de garantías a los postores no adjudicatarios, en el más breve plazo, previa coordinación con el Ministro de Fe del Tribunal. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, "AHORROCOOP LIMITADA, COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CON VELIZ" rol Nº C-991-2024". Secretaria (S). 26.



EXTRACTO: PRIMER JUZGADO Civil Valparaíso, causa ejecutiva "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con CORTEZ". Rol C-1292-2025, fije remate por plataforma Zoom 6 marzo 2026, 11:00 horas para Una propiedad raíz ubicada en la Comuna de villa Alemana. Conjunto Habitacional "los Torreones. Fundo El Carmen". Segunda Etapa, pasaje Nuevo Once Número 0507. que corresponde al lote número 56 del plano archivado bajo el número 1.405 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana de 2007. Título de dominio inscrito a fojas 83 vuelta número 139 del Registro de Propiedad de 2008, del Conservador de Bienes Raíces de villa Alemana. Rol de avalúo Número 2001-146. Mínimo para la subasta \$77.745.111. Precio se pagará por cupón de pago en Banco Estado depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial, que ordene el tribunal, dentro del plazo de 5 días hábiles. Caución, todo postor deberá acompañar cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal por cantidad no inferior al 10%del mínimo subasta. No se aceptarán transferencias electrónicas ni pago en línea TGR. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico Jc1_valparaíso_remates@pjud.cl, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta que no sea sábado, adjuntando comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización. copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico o entregando presencialmente en el tribunal el vale vista respectivo, mediante escrito con los antecedentes señalados. para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Verificada garantía se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Datos de conexión a la audiencia serán enviados a correos electrónicos señalados por interesados, debiendo conectarse con una antelación de 15 minutos a la realización de la misma, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución. Plazo escrituración 30días desde fecha que ordene extender escritura pública de adjudicación. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaria. 24

Remate 01º Juzgado Civil Santiago, se rematará el día 10 de marzo de 2026 a las 13:00 horas, presencial en las dependencias del tribunal, Huérfanos 1409 piso 15, el inmueble ubicado en calle Regidora Dissolina Rojas número ochocientos catorce de esta ciudad, Comuna y Provincia de Los Andes y que corresponde al lote número ciento diez de la manzana G en el plano del conjunto habitacional Aires de Aconcagua. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada, Claudia Cecilia Astorga Ramírez, a fojas 1614 vta. Nº 2111 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, correspondiente al año 2020.-. Mínimo postura \$51.608.737. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá tener activa a lo menos su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo señ

lar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, deber constituir garantía suficiente equivalente al 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, deberá entregarlo, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo de carga de cada postor dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º del auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cup n de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. La propiedad se vende ad corpus, en el estado que actualmente se encuentra que es conocido y aceptado por el adjudicatario, con todos sus usos, derechos, costumbres, servidumbres y los gravámenes que la afectan. Demás antecedentes y bases ver Causa Rol: C-1730-2024 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/Astorga. Ejecutivo. El Secretario. 26

EXTRACTO. TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA. San Martín 2984, Sexto Piso, 12 de marzo de 202612:00 horas en dependencias del tribunal. REMATE Departamento número treinta y dos- Ay el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento número cincuenta, ambos del edificio "A", del "CONDOMINIO PLAZA NORTE LA PORTADA LOTE SM VEINTISEIS", ubicado en el Sector Agrícola e Industrial La Chimba, con ingreso por Calle Alcalde Miguel Rojas Acuña Nº 0355, descrito en el plano archivado al final del Registro de Propiedad del año 2015, bajo el Nº 1410. Dominio inscrito fojas 2094V Nº 2121, Registro de Propiedad año 2016, Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$54.049.145.- Precio pagadero al contado dentro del tercer día hábil contado desde subasta. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden Tribunal, o en depósito en efectivo en cuenta corriente Tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-2500-2025, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con CASTRO". 25

Remate: 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, Santiago, el 10 de marzo de 2026, a las 13:00 horas, se subastará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, el inmueble consistente en el departamento número seiscientos uno B del sexto piso, de la Torre B, del Condominio Santa María Forestal, ubicado en Avenida Santa María número quinientos setenta y uno, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3349 letras I a la P; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre de Carolina Vanessa Peña Barrera, Rut: 15.182.601-6, a fojas 49011, número 74223, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2013. Mínimo para la subasta \$127.832.994, monto señalado por el perito en informe de folio 33. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia

se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo de despojeamiento Banco de Crédito e Inversiones con Peña Barrera, Rol Nº C-5079-2023. Secretaria. 24

4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 2º Piso, Santiago: Se rematará el día 10 de marzo de 2026, a las 13:30 horas, el Departamento número mil trescientos dos del décimo tercer piso y la bodega número cuarenta y seis del primer subterráneo, ambos del Edificio Eco Central, que tiene su acceso por Avenida Padre Alberto Hurtado número cero ciento treinta y uno, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3851 al 3851 A; y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote G, de la porción cuarta del plano de la Población Ruiz Tagle, inscrito a Fs. 44549, Número 67916, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para adjudicarse el inmueble singularizado precedentemente, corresponderá a \$47.225.338. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. La propiedad se vende en el estado en que actualmente se encuentra, el cual es conocido y aceptado por el adjudicatario, con todos sus usos, derechos, costumbres, servidumbres y los gravámenes que la afectan. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco de Crédito e Inversiones con Zamora Flores, Claudio Felipe, ROL C-12359-2023. El Secretario. 26

Remate 14º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4º, se rematará el 11 de Marzo del 2026 a las 11:00 horas, presencialmente en las dependencias del Tribunal, de acuerdo al procedimiento establecido en las bases de remate, el Departamento Nº 508 del quinto piso, el Estacionamiento Nº 44 del primer subterráneo y la Bodega Nº 20 del segundo subterráneo, todos del Edificio Central Park, ubicado en Avenida Presidente Balmaceda Nº 2.150, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 1324 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a Fs. 15435 Nº 22700 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para del remate será la suma de \$69.166.011, precio pagadero contado dentro de quinto día de realizada la subasta. Interesados deberán rendir caución del 10%

Remate 29º Juzgado Civil de Santiago, re-matará el día 11 de marzo de 2026, a las 15:00 horas a través de la plataforma Zoom por medio del siguiente link <https://pjud-cl.zoom.us/j/98402733565>, el inmueble a nombre del demandado doña Yenny Alejandra Hernández Isaza y que consiste en el departamento número mil seiscientos catorce del décimo sexto piso, del denominado Edificio Origen, acceso por calle Ecuador número cuatro mil seiscientos setenta y ocho, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana de acuerdo al plano archivado bajo el número 6333 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a Fojas 23896 Número 33961 del Registro de Propiedad del año 2020. Mínimo para la subasta \$35.832.673. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, a excepción del ejecutante, toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29-remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la su-

**En causa Rol C-2352-2024, "BANCO SANTAN-
DER CHILE/CANIHUANTE", seguida ante el
Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado
en calle Santiago Trigo 511 Coquimbo, el día 12 de
marzo de 2026 a las 12:00 horas, se llevará a efec-
to en forma presencial, el remate del Departamento
número mil ciento uno, ubicado en el piso once, la
Bodega número catorce del subterráneo, ambos del
Edificio IV, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre
el Estacionamiento número E guión ciento cincuenta
y ocho, todos del Condominio Alto Hacienda, Etapa
IV, ubicado en Avenida René Schneider número dos
mil treinta y uno; y de la comuna de Coquimbo, inscrito
a nombre de ANDRÉS ALFONSO CANIHUANTE ARDI-
LES y JAVIER OMAR CANIHUANTE ARDILES, a fojas
197 N° 91 del Registro de Propiedad del Conservador
de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al
año 2024. Rol de avalúos departamento 4133-409,
bodega 4133-446. Mínimo para las posturas será la
suma de \$62.662.504, que corresponde al avalúo fis-
cal vigente. El precio del remate se pagará al contado
dentro de los 5 días hábiles siguientes a la subasta. La
caución para participar en el remate será equivalente
al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postu-
res interesados deberán constituir garantía suficiente
en la causa mediante depósito judicial o cupón de
pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del
Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir
la garantía, como tampoco transferencia electrónica.
Los interesados deberán ingresar comprobante legi-
ble de rendición de la caución a través del módulo
especialmente establecido al efecto en la Oficina Ju-
dicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoqui-
bo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00**

1º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará el día 25 de febrero de 2026, a las 14:50 horas, por video conferencia a través de la plataforma Zoom, con el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329, enlace al que los postores deberán conectarse con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada, el inmueble correspondiente a oficina N° 601, del edificio denominado "Torre Vitacura", Segunda Etapa, ubicada en Avenida Vitacura 2736, comuna de Las Condes, Rol de Avalúo N° 292-19, inscrito a nombre de la parte ejecutada a fojas 61907, número 91344, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2015. Mínimo para las posturas: U.F. 20.306.-, equivalentes

al 09 de octubre de 2025 a la suma de \$801.809.213.-, valor de tasación pericial en informe realizado por perito Paulina Moraga a folio 43 del expediente. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. A fin de constituir garantía, cada postor deberá tomar un vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización, esto es, copia de la cédula de identidad por ambos lados de quien trae el vale vista, Rut, número de celular y correo electrónico; nombre de quien hace las posturas, Rut, número de celular y correo electrónico; nombre del representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, Rut, número de celular y correo electrónico, nombre del Banco emisor Vale Vista, monto del Vale Vista y nombre de la persona que retirará eventualmente el Vale Vista en caso de no adjudicarse el inmueble. El plazo para consignar el saldo del precio del remate será de 5 días hábiles, contados desde la celebración de la subasta, en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante uno de los siguientes medios: Vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del Banco Estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial <http://www.poderjudicial.cl>. Sólo los postores que hayan cumplido íntegramente lo señalado en las presentes bases tendrán acceso a la subasta, debiendo el ministro de fe del tribunal verificar dichos antecedentes conforme a lo establecido en el artículo 7º del auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial, <http://www.poderjudicial.cl>. Autos rol C-5038-2023, caratulados "Delicatessen Producao de Filmes Ltda/Exxis Brasil Consultoria e Sistemas de Gestao Ltda", Juicio ejecutivo. La Secretaría. 25

REMATE. SEGUNDO Juzgado Civil de Viña del Mar, fijó audiencia de remate para el día 11 marzo 2026, 12:00 horas. Juicio caratulado "Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Inés Limitada con Almacén Brines Trigo EIRL" Rol C-3601-2020. Modalidad telemática plataforma Zoom, para subastar propiedad raíz ubicada en Quillota, Pasaje Oscar Castro N° 403 que corresponde al Lote N° 152 de la Manzana 1 del Plano de loteo de la Población Lo Garzo, archivado bajo el N° 10 del Registro de Documentos del año 1978, y aprobado por la Ilustre Municipalidad de Quillota. Los deslindes de la propiedad raíz son los siguientes: al Norte, con Pasaje Pablo Neruda; al Sur, con Lote 151; al Oriente, con Lote 148, y al Poniente, con pasaje Oscar Castro. Dominio inscrito a fojas 3059, número 1636, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Quillota año 2014. Rol de avalúo 202-92 de Quillota. Mínimo posturas \$7.584.499. Precio se pagará al contado, más tardar al quinto día de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Caución para participar 10% del mínimo, mediante depósito o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA NI VALE VISTA), hasta las 12 horas del 09 de marzo de 2026. Interesados deberán ingresar comprobante a través de OJV más tardar a las 16.00 horas del 09 de marzo de 2026. Se autoriza a los postores que hayan depositado sus garantías hasta las 12 horas del día 09 de marzo de 2026, para que envíen los antecedentes requeridos al correo electrónico jc2_vinadelmar_remates@pjud.cl sólo hasta las 16.00 horas del día 09 de marzo de 2026. Todo postor deberá tener activa su clave única para conectarse a la plataforma zoom al link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/92507439462?pwd=aX7QyKqSBIK7waJL8MCVPLXfi.a3IT.1> ID reunión: 925 0743 9462. Código acceso: 088973. 24

EXTRACTO PARA PUBLICAR REMATE. 2º Juzgado civil de Rancagua, Lastarria N° 410, piso 6, rematara el día 10 de marzo de 2026, a las 11:00 horas, a través de video conferencia mediante plataforma zoom, inmueble perteneciente a doña Violeta Salinas Parra ubicado en Pasaje Herminia Ferrand N° 01043, de la Población René Schneider, de Rancagua, Sector "B", que deslinda, al NORTE, lote seis, Manzana doce; al SUR, Pasaje Veintitrés, hoy Herminia Ferrand; al ORIENTE, lote catorce, de la manzana doce, y al PONIENTE, lote 16. manzana doce, hoy Pasaje Ban-

dera N° 01043, Población René Schneider. comuna de Rancagua, que figura inscrito a tojas 1730 Número 1975 del Registro de Propiedad del año 1979, del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua El Rol de Avalúos N° 2644-10 de la comuna de Rancagua. Mínimo para la postura la suma de \$60.000.000. Subasta se realizará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=h0xxhUVGWG90YjB4Z0xWhGtFYIRtQT09> ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso 987204. Todo postor deberá tener activa clave única del Estado para una eventual suscripción del acta de remate y que frente a cualquier inconveniente de conexión antes de la audiencia, deberá contactarse con el Tribunal con la debida anticipación al correo jorostica@pjud.cl; y con copia a jc2_rancagua@pjud.cl y a magonzalez@pjud.cl. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% del valor de la tasación, la quo subsistirá hasta que se otorgue la escritura definitiva de compra venta o se deposite a la orden del tribunal el saldo que deba pagarse de contado. U ejecutante está eximido de rendir caución. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (rio transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. Para esto deberán indicar el rol de la causa Base y demás antecedentes en la causa rol N° V-264-2025. El secretario. JORGE GERMÁN DEL TRÁNSITO OROSTICA VILLAGRAN. Secretario. 25

EXTRACTO. En causa Rol V-31-2025, caratulada "Ángel", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó el día 16 de Marzo de 2026, a las 10:00 horas, a objeto de llevar a cabo el remate de la propiedad ubicada en Calle Isla de Pascua N° 3552, que corresponde al Sitio Número Tres, de la Manzana D, del Plano de Loteo denominado "Barrio Residencial La Playa", comuna de La Serena, archivado bajo el número ciento ochenta y dos, al final del Registro de Propiedad del año 1986, inscrito a fojas 686 N° 721 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 1987, de propiedad de doña Paz Esmeralda Ángel Cortes. Rol de avalúo N° 2109-15, Comuna de La Serena. Mínimo de la subasta ser la suma de \$55.578.861, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Para participar en la subasta, y para poder iniciar las posturas, todo postor deberá rendir caución mediante vale vista del Banco Estado a la orden del tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Otros antecedentes en bases de remate que obran en el expediente Causa Rol V-31- 2025, sobre autorización enajenar bien raíz interdicto, caratulado "Ángel" o en Secretaria del Tribunal. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE. 25

EXTRACTO Ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, La Serena, en autos caratulados "CONDOMINIO EDIFICIO C COMPLEJO TURISTICO LAGUNA DEL MAR LA SERENA con SANTIBAÑEZ", Rol C-2481-2022, se rematará el día 10 de marzo de 2026 a las 10:00 horas, en el recinto de tribunal el inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N° 1211 DEL PISO 12º, LA BODEGA N° 9 DEL 1º PISO, AMBOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO CONDOMINIO LAGUNAS DEL MAR LOTE C, DEL EDIFICIO C 1, AVENIDA PACIFICO N° 741 Y EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO DE SUPERFICIE N° 63, La Serena, inscrito a fojas 2958 N°02163 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2014. El mínimo para comenzar las posturas ser la suma de \$264.006.023.- valor correspondiente a tasación fiscal. Interesados deberán rendir caución por medio de vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal a presentarse materialmente el día del remate por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Demás antecedentes en el expediente. Erick Barrios Riquelme Secretario Subrogante. 26

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8º Piso, en causa Rol C-229-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 09 de marzo de 2026

a las 13:20 horas, el departamento N° 327 del tercer piso y la bodega N° 311 del segundo subterráneo, ambos de la "Torre Costa" o Torre B o Bloque B, del Condominio Plaza Cumming, con acceso por Avenida Ricardo Cumming número mil trescientos cincuenta, comuna de Santiago, Región Metropolitana, incluyéndose los respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscritos a fojas 29.450, N° 47.297, del Registro Propiedad del año 2007, del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$69.976.462. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto "Remate", con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado "FactorOne S.A. con Sotomayor González, Jorge Arturo". La Secretaria. 26

Sexto juzgado civil de santiago, huérfanos n° 1409, 2º piso, santiago, se rematará el 11 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, la propiedad ubicada en calle guillermo frick ciento sesenta y cinco, comuna de valdivia. el inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 1771, n° 2290 del registro de propiedades del conservador de bienes raíces de valdivia correspondiente al año 2002. mínimo para las posturas en la suma de \$286.284.483.- que corresponde a la tasación pericial realizada en autos por la perito orietta rodríguez. precio pagadero al contado dentro de quinto día habil siguiente a la fecha de subasta. subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) mediante cupón de pago en el banco del estado de chile, correspondiente al poder judicial. la entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la sra. secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. en relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la o.jv. las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán considerados para el remate ni podrán participar en él. en ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. la secretaria del tribunal debe certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los

EXTRACTO UNDECIMO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará el día martes 18 de marzo de 2026, a la 13:00 horas, de manera presencial en dependencias del Undécimo Juzgado Civil de Santiago, el inmueble ubicado en la comuna de Buin, Provincia de Maipo, Región Metropolitana de Santiago, que corresponde a la casa Nº 57 ubicada en calle Párroco Damián Acuña Nº 1.448 y el derecho de uso y goce exclusivo del polígono N4-Ñ4-L4-M4-N4, del Condominio Terranoble de Buin, con acceso general por calle Párroco Damián Acuña Nº 1.448. Se comprenden además los derechos de dominio, uso y goce de los bienes comunes en la forma y proporción, conforme a la ley. Comu-

EXTRACTO Ante el señor Juez Árbitro Eduardo Gallardo Urbina, Tribunal Arbitral en juicio de partición caratulado "Pizarro con Pizarro"; se ordenó remate el día 05 de marzo de 2026a las 10:00 horas de forma presencia I en el oficio del referido Juez Partidor ubicado en calle Sucre número 220, oficina 604.



comuna y región de Antofagasta, y; respecto del inmueble que corresponde al sitio número 7, manzana número 9. y que de acuerdo a sus títulos deslinda: AL NORTE, con sitio número 6. en 14 metros; AL SUR. con pasaje sin nombre, en 14 metros; AL ESTE, con calle sin nombre, en 22 metros, y; AL OESTE, con sitio número 8. en 22,50 metros. El dominio rola inscrito a fojas 252, bajo el número 234, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Mejillones correspondiente al año 2022. Rol de avalúo 214-7, comuna de Mejillones. El mínimo para las postular será de \$213.310.416.-Todo postor interesado deberá consignar el 10% del precio mínimo para participar en la subasta. Demás antecedentes y bases del remate pueden ser solicitadas al correo egallardou@gmail.com. 25

PUBLICA SUBASTA. Ante Juez Árbitro Javier Andrés Herrera Illanes, en juicio de partición Rol A-1-2024, caratulada "BASCUÑAN"/", se ha ordenado el remate de los siguientes inmuebles Propiedad en Coyhaique calle Las Golondrinas Nº 1498, Rol Serviú Nº 11, Manzana N, del Conjunto Habitacional Arturo Prat, comuna de Coyhaique Dominio inscrito a fojas 1350v Nº 233 del año 2003 y otras, Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique. Rol de Avalúo Nº 667-11 Mínimo: 1375 UF Propiedad en Puerto Montt, calle Bombero Felipe Barria Nº 534, comuna de Puerto Montt. Dominio inscrito a fojas 1730 Nº 1757 del año 2003 y otras, Conservador Bienes Raíces Puerto Montt. Rol de Avalúo Nº 962-1 Mínimo: 1555 UF La subasta se llevará a cabo el día 10/03/2026, a las 17:45 horas, a través de plataforma Zoom. ID reunión 857 3587 6585 Código acceso: 166056 Link de acceso: <https://us02web.zoom.us/j/85735876585?PWd=aNvS->

8L3YroQvSSwxPaRWLmcezXLIWS1. Los interesados deberán conectarse con 5 minutos de anticipación y deberán depositar, con a lo menos 48 horas de anticipación, una garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la propiedad de su interés, por depósito en cuenta corriente del Partidor Precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5o día hábil. Los detalles encuentran disponibles en el expediente de la causa, pudiendo solicitarse al correo Javier herrera.illanes@gmail.com. Actuario. Antonio Valdívieso Bárrales 24

Licitación Remate, departamento Edificio Novo, Estación Central, Santiago, Lote 1 calle Santa Petronila 38, departamento 307 y estacionamiento E-16, inscrito a fojas 21183, número 30543, año 2019, CBR de Santiago, roles avalúos 7041-29 y 7041-730. Mínimo: 59.294.265. Procedimiento de liquidación concursal María Valeria Stadel Toral, del 11º Juzgado Civil de Santiago, causa rol C-8765-2025, liquidador Nelson Machuca. Remate 26 de marzo de 2026, a las 13:00 horas en plataforma online www.remateszarate.cl, bases y más antecedentes en www.remateszarate.cl, garantía transferencia 10% del mínimo, comisión 2% más IVA. Marco Antonio Zarate Andrade, martillero público Rnm 780. 25

EXTRACTO REMATE: Ante Juez Partidor Daniel Alejandro Bravo Silva, en juicio URIBE / URIBE y otros, Rol A-2-2023, en Huanhualí Nº 292, La Serena (6º Notaría de La Serena), el 13 de marzo de 2026 a las 13:30 hrs., se rematarán de manera individual, en tercera oportunidad: a) Inmueble ubicado en calle Lord Cochrane Nº 1608, Coquimbo, que corresponde al Lote Nº 4 del Plano

de la Población Camilo Henríquez de Coquimbo, inscrito a fojas 4480 Nº 2118 del año 2020 y a fojas 4586 Nº 2151 del año 2022, ambas del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de Coquimbo, Rol avalúo fiscal 136-9 Coquimbo, mínimo para posturas: \$30.032.078.- b) Inmueble ubicado en calle Carreras Nº 15, Coquimbo, que corresponde al Lote Nº 15 de la Población Camilo Henríquez de la comuna de Coquimbo, inscrito a fojas 4486 Nº 2121 del año 2020 y a fojas 4592 Nº 2154 del año 2022, ambas del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de Coquimbo, rol avalúo fiscal 136-7 Coquimbo, mínimo para posturas: \$36.477.318. Interesados deben presentar vale vista a la orden de Juez Árbitro por equivalente a 10% de mínimo respectivo: a) \$3.003.208.- b) \$3.647.732. Precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil siguiente a subasta. Mayores antecedentes, escribir a: dbravosilva@bsyasociados.cl Alejandro Tomás Viadva Ovalle Actuario 25

Licitación Remate online, departamento en La Serena, calle Balada 2813, departamento 101, derecho de uso y goce exclusivo estacionamiento 69, edificio C, Condominio Mistral Oriente V, comuna de La Serena, inscrito fojas 9414, número 6202 del año 2021, en el CBR de La Serena, rol de avalúo 982-227; Mínimo: 79.300.000. Procedimiento de liquidación concursal Camila Alejandra Garay Núñez, del 3º Juzgado de Letras de Coquimbo, causa rol C-2017-2025, liquidador Andrés Barreau Velasco. Remate 26 marzo de 2026, a las 13:00 horas en plataforma online www.remateszarate.cl, bases y antecedentes en www.remateszarate.cl, garantía 7.930.000. Comisión 2% más IVA. Marco Antonio Zarate Andrade Martillero Público Rnm 780. 25